

Gubernamentalidad y subjetividad en los pueblos originarios de Salta en la primera mitad del siglo XX¹

Andrea Gigena

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA - CONICET

RESUMEN

En el presente artículo se analizan los procesos de subjetivación en pueblos originarios de Salta (Argentina) desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX. Para ello se abordan las políticas de verdad, los campos de normatividad y la subjetividad, articulando la analítica foucaultiana con el pensamiento decolonial. El supuesto es que el clivaje de la subjetivación fue predominantemente racial, en el sentido que Foucault indica: cuando los diacríticos de marcación del Otro están biologizados y constituyen jerarquías sociales a partir de un “discurso experto” y que su efecto fue el borramiento de la identificación étnica entre los pueblos originarios.

PALABRAS CLAVE

Biopolítica – gubernamentalidad – procesos de subjetivación – racialización – Salta

ABSTRACT

The present article analyzes the subjectivation processes of some indigenous communities in the province of Salta (Argentina) between the late 19th century and the middle of the 20th century. The approach adopted in this paper is based on three main categories (policies of truth, normativity fields and subjectivity) in which Foucauldian analysis is articulated with decolonial thought. From this perspective, the subjectivation processes appear to be predominantly based on a racial cleavage and their main effect has been the suppression of ethnic identification among the indigenous peoples. In the Foucauldian sense, this understanding involves biologized diacritic markers of the indigenous Other that form social hierarchies based on an “expert discourse”.

KEY WORDS

Biopolitics – governmentality – subjectivation processes – racialization – Salta

¹ Este artículo recupera una de las líneas argumentales desarrollada en mi Tesis Doctoral: *Procesos de Subjetivación y luchas por territorios rurales en Argentina: los casos de TINKUNAKU, MOCASE Y LA LOMA*.

Ingreso

A partir de la analítica foucaultiana y el aporte que realiza el pensamiento decolonial para pensar acontecimientos en contextos donde todavía perviven estructuras de dominación colonial (Quijano, 2000a y b), con este artículo me propongo analizar los procesos de subjetivación en pueblos originarios de Salta (Argentina) desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, desde la consolidación del Estado-nación hasta el peronismo. Los casos que constituyen el referente empírico son: la Comunidad Kolla Tinkunaku y la Comunidad Indígena Guaraní Estación el Tabacal/La Loma.

El supuesto que sostengo es que en el período analizado el clivaje de la subjetivación ha sido predominantemente racial y con el mismo se borraron los trazos o marcas de identificación étnica entre los pueblos originarios. Refiero a la racialización cuando los diacríticos de marcación del Otro están biologizados y constituyen jerarquías sociales a partir de un discurso experto: “El concepto de raza se hace común en la explicación de las diferencias y la constitución humana en tanto lo físico material –externo e interno– es aprehendido en términos biológicos” (Arias y Restrepo, 2010:59).

Para abordar la temática considero, entonces, las políticas de verdad, los campos de normatividad y la subjetividad emergente, articulando la analítica foucaultiana con el pensamiento decolonial. Primero, intento demostrar cómo se constituye un campo de saber a partir de un discurso biológico, para analizar luego dos dispositivos donde se plasman esas políticas de verdad: los lotes-colonias agrícolas y la personería jurídica gremial. Finalmente, considero el proceso de subjetivación a partir de una trama que aparece como recurrente en los relatos de los pueblos originarios considerados: la negación de la nacionalidad/etnicidad siempre que emergieron los trazos de subjetivación étnicos.

El campo de saber de las emergencias nacionales

Es posible detectar, para fines del siglo XIX y principios del XX, la emergencia de un campo de saber asociado a las prácticas de conocimiento tanto de las misiones o expediciones científicas² como del Estado nacional. Todas se

² Las misiones o expediciones científicas fueron emprendimientos para el conocimiento del Otro acotados en su alcance geográfico y/o social, dirigidos por científicos de Europa (adscriptos a la antropología y las ciencias naturales) y generalmente financiados por los propios expedicionarios o por aportes de mecenas europeos. Estas misiones se llevan a cabo justo cuando en Europa los museos se consolidan como espacios institucionalizados de conservación y muestra de artefactos culturales. La práctica de conocer operaba a partir de la dicotomía cultura-naturaleza, la primera como potestad del expedicionario, la segunda de los territorios explorados. Las expediciones más reconocidas realizadas en el norte del país fueron: la “Expedición a la Cordillera y el Gran Chaco” (1901), la “Misión Científica Francesa a la América del Sur”, particularmente la puna de Atacama, (1903), la expedición del antropólogo alemán Robert Lehmann-Nitsche y el entomólogo Carlos Bruch al Ingenio La Esperanza de Jujuy (1906). En las mismas

articulaban en base a criterios médico-biológicos. Sin embargo, me interesa centrarme exclusivamente en el conocimiento generado a partir del Estado-nación, en la medida que este se encontraba directamente vinculado con el interés y la necesidad de trazar los límites de nuestra estatalidad, establecer los contornos socio-demográficos (identitarios) de la nación y gestionar sus poblaciones.³

Así, una élite de intelectuales dan forma a este campo de saber: Carlos Octavio Bunge, Joaquín V. González, Juan Bialet Masse, Augusto Bunge, José Ingenieros, entre otros, cuyas disciplinas de formación eran, principalmente, la medicina y el derecho. Junto a ellos, el Estado producía informes y múltiples estadísticas, valiéndose de los datos de la policía, los puertos, los hospitales públicos. En fin era generar información sobre la población en general y en materia laboral en particular.⁴ Previamente, con la creación del Registro Civil, se había asumido la gestión de la información relativa a nacimientos, casamientos y defunciones, que previamente detentaba la iglesia, y se habían realizado dos censos nacionales (1869/1895).

Todas estas prácticas se articularon en base a criterios médicos-biológicos (Haidar, 2010; Cecchetto, 2008). Las teorías de la degeneración y las eugenésicas se constituyeron en las corrientes hegemónicas que marcarían los contornos de un nuevo campo de saber en emergencia. El corolario fue el establecimiento de una clasificación racial de la población, de los otros-interiores de la nación.

Cecchetto (2008) brinda un exhaustivo panorama respecto de la consolidación de la eugenesia y la extensión de su hegemonía por medio siglo (hasta los '40, con la gestión de la salud de Ramón Carrillo). Para el autor, la 'cuestión social' en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX respondía a tres lógicas: la del temor (de las élites políticas), la de la acción colectiva (de los sectores populares) y la de la experticia (profesionales, particularmente médicos y juristas, comprometidos con la ciencia positiva vigente en la época). Con esta última articulado en torno a los tópicos de la salud y la vida (individual y social), el Estado establece su más sólida y duradera alianza, medicalizando el interés nacional.

La perspectiva eugenésica tuvo cinco características (Cecchetto, 2008). Primero, se consolidó trascendiendo diferencias partidarias, como una

se aplicaban muchos de los procedimientos dominantes en el ámbito de las ciencias médico-biológicas en Europa. Mediciones y observaciones de los cuerpos indígenas en base a la antropometría, así como también las fotografías, elemento de registro folklórico y empírico (Goebel, 2003; Bidaseca, 2010).

³ Las expediciones citadas se desarrollaron como emprendimientos autónomos respecto del Estado argentino. Tanto las motivaciones que les dan origen como la administración de la información obtenida estuvieron exentas de intervención, supervisión o regulación del Estado-nación. Se generaba así un saber que tenía por fin dar a Europa la última información empírica posible sobre un mundo salvaje en extinción (Gigena, 2011).

⁴ Por ellos los datos se concentraban en el Departamento Nacional de Higiene y el Departamento Nacional de Trabajo (Haidar, 2010).

‘ideología’ común y general de las élites. Segundo, los intelectuales-científicos inscriptos en el discurso biologicista ocupaban un lugar de privilegio. Tercero, en el concepto de eugenesia, por la forma inespecífica en que se usaba, se incluyeron posiciones e intereses políticos diversos así como también un ámbito de cuestiones diversificadas como: “saneamiento, higiene, sexualidad elemental, salud materno-infantil” (Cecchetto, 2008:54).

En cuarto lugar, apuntamos que la corriente eugenésica prácticamente no generó investigación empírica y la que hubo muchas veces era manipulada para que se ajustara a las ideas preconcebidas. Los intelectuales se guiaron por los antecedentes disciplinares, los autores del canon y las informaciones de las instituciones de prestigio internacional, sin generar insumos locales. Finalmente, la eugenesia fue constituyendo diferentes poblaciones-objetivo. Dando por superada (por negación o invisibilización) la población negra e india, la primera población de interés fue la de los inmigrantes⁵. Luego, se produce un viraje interno, primero, hacia el par (o la unidad) madre-hijos⁶, segundo hacia la migración interna (los sectores populares que accedían a las capitales provinciales, los ‘cabecitas negras’)⁷ (Cecchetto, 2008).

Como esta perspectiva estaba muy lejos de valorizar a las razas “autóctonas”, las prácticas se orientaron hacia un mejoramiento racial por “blanqueamiento”, lo que consolidó una jerarquización donde los otros interiores “no-blancos” ocupaban las posiciones inferiores. Esto se logró a través de múltiples dispositivos, como asociaciones eugenésicas, legislación, disposiciones estatales⁸ –en los cuales se articularon tecnologías anatomopolíticas y biopolíticas– y muchas otras propuestas que no encontraron cauces para su efectiva aplicación.

A partir de un estudio profundo del trabajo de Biale Massé –*El estado de las clases obreras argentinas (1904)*⁹–, es posible observar cómo, mediante parámetros médicos biológicos,¹⁰ se clasificaba a la población del país en

⁵ Sobre los que había que ejercer una vigilancia que asegurara el ingreso del mejor elemento –“trabajadores” y “europeos meridionales”– (Cecchetto, 2008).

⁶ Sobre el que se ejerció una acción positiva orientada a producir una “maternidad sana” –normalizarla– (Cecchetto, 2008).

⁷ Sobre quienes se trató de ejercer una regulación preventiva y prohibitiva para sostener la mezcla selectiva que no alterara el elemento racial deseado (Cecchetto, 2008).

⁸ La creación del Departamento de Enseñanza de Higiene Social, la Ley de Higiene Sexual Prematrimonial (1924), Ley de Defensa de la Raza (1925), la prohibición matrimonial para enfermos de lepra (1926), la lucha contra “enfermedades y costumbres” capaces de producir degeneración, la creación del Instituto de Biotipología y Materiales Afines (1940), dependiente del Ministerio de Salud de la nación, entre otras medidas (Cecchetto, 2008).

⁹ Se trata de un estudio encomendado por el Poder Ejecutivo para obtener un relevamiento relativo a la condición laboral de la población. El informe y la propuesta de regulación fueron presentados al Ministro del Interior, Joaquín V. González, en el año 1904.

¹⁰ Pese a que Biale Massé rechaza la eugenesia, no se distanciaba del campo de saber biológico que sostuvo la marcación racial de la alteridad. Pero, por su fuerte cuestionamiento a las perspectivas eugenésicas y higienistas hegemónicas y porque su obra no alcanzó ningún efecto en materia de regulación laboral (motivo por el cual había sido contratado) considero a su trabajo como un saber sometido en unos de los sentidos que le atribuye Foucault: “...conocimiento histórico meticuloso, erudito, exacto,

cuatro grupos: inmigrantes, criollos (nativos nacionales), indios (nativos no nacionales) y mestizos (grupo que contiene algunos elementos ‘perdidos’ en la nación, como los indígenas sometidos durante la colonización y que el autor consideraba extintos). Asimismo, la noción de ‘indio’ aparece sólo para referir a la población del Territorio Nacional del Gran Chaco, donde el imperio español no había llegado a someter a los pueblos originarios¹¹ y donde el Estado-nación todavía mantenía una guerra por el dominio territorial (Gigena, 2011).

Para Biale Massé, la jerarquía social quedaba constricta, primero, por el criollo y, luego, el mestizo, el indio y, finalmente, el inmigrante. Para muchos otros miembros de aquella élite vinculada al Estado los mestizo e indios quedaban relegados a las posiciones inferiores. Pero lo cierto es que la *gubernamentalidad* del ‘centenario’ constituyó al indio como la alteridad radical del proyecto hegemónico de la nación e ‘indio’ fue una noción creada a expensas de la población del Gran Chaco (Gigena, 2011).

Localmente, en la provincia de Salta, esta clasificación se articuló en la *matriz de la salteñidad* (Lanusse y Lazzari, 2005), una construcción de las élites conservadoras provinciales, basada en el mestizaje hispanizante (Lanusse y Lazzari, 2005) o la “hispanofilia” (Justiniano, 2006), que jerarquizaba de un modo propio a los mismos grupos que distinguía Biale Massé en su informe. Considerados de menor a mayor la jerarquía, se constituía por los mestizos (el gaucho, el kolla y el mulato)¹², el inmigrante y “la gente decente de estirpe hispana”. Los pueblos indígenas del Chaco, en tanto alteridad radical, quedan ausentes de la matriz provincial: “los indios del Chaco son los “verdaderos indios” de este imaginario, en la medida que muestran los rasgos más extremos de salvajismo y naturaleza” (Lanusse y Lazzari, 2005:200).

Toda esta “economía política de la diversidad” (Briones, 1998a), producida a fines del siglo XIX y principio del XX, habilitó, sin dudas, prácticas y tecnologías concretas. Abordaré seguidamente los efectos de estas marcaciones de alteridad en los pueblos originarios de Salta (Argentina).

técnico”, “contenidos históricos que fueron sepultados, enmascarados en coherencias funcionales o sistematizaciones formales” (Foucault, 2000:21).

¹¹ Hernández Llosa (2006) sostiene que las estrategias de ocupación y conquista de los territorios fueron distintas en la época colonial y en la republicana. En la primera se priorizó el espacio donde había población susceptible de integrarse al sistema de encomienda y reducciones en misiones. En la segunda etapa: “...el predominio del imperio inglés (...) requería esta vez de territorio vacío para instalar sus nuevas redes de mercado, apoyadas en la construcción de la primera red de comunicación global: el tren junto con el telégrafo. (...)”. Es así que los territorios de la Pampa-Patagonia y Gran Chaco adquieren interés para los Estados republicanos recién emergidos en América. Esto terminó, en Argentina, en la Conquista del Desierto (1869-1878) y la Conquista del Chacho (1870-1917).

¹² Entre los mestizos el gaucho era el único a quien se le atribuía algunas connotaciones positivas que, incluso, lo posicionaban en las antípodas del mestizo “colla” que: “...simboliza el fracaso del orden provincial mestizo” (Lanusse y Lazzari, 2005:199).

El dispositivo de los lotes-colonias agrícolas del Ingenio San Martín del Tabacal

En el año 1920, en las adyacencias de la ciudad de Orán, en el umbral del chaco americano, inicia su actividad productiva el Ingenio San Martín del Tabacal. Sus fundadores –Patrón Costas, Bercetche y Mosoteguy– apelaron a la metáfora del “desierto” para legitimar su posicionamiento y despojar de sus territorios y modos de vida a diferentes pueblos originarios. Establecieron, además, un reordenamiento espacial destinado a garantizar el desarrollo de la producción azucarera y la incorporación de la población regional como mano de obra. Este reordenamiento se articuló alrededor del dispositivo de los lotes y las colonias agrícolas.

Los lotes eran unidades productivas de plantación y cosecha de caña de azúcar que albergaban a los obreros permanentes y temporarios con sus familias. En la década de los ´60, por los cambios productivos que se sucedieron, los lotes fueron agrupados e integrados a un ordenamiento socio territorial mayor: las colonias, donde se complejizó el ordenamiento territorial y urbanístico previo, trazado según criterios de segregación racial como demostraré seguidamente.

El casco de cada colonia estaba organizado en el centro de intersección de cuatro lotes y estaba dividido simétricamente por dos calles que comunicaban a la colonia con la fábrica y con los lotes de plantación. Allí se establecieron dos espacios bien delimitados. Uno destinado a las “viviendas individuales” donde:

...vivían los [obreros] permanentes con familias que tenían más hijos digamos y... y gente que digamos el jefe le decía: “bueno, mirá te voy a dar esto” para la familia, cada familia, lo mismo aquí también [el otro lado de la calle] (Entrevista a Orlando Tapia, ex jefe de colonia).

El otro espacio estaba constituido por las viviendas colectivas (“conventillos”). Estaba destinado a algunos obreros permanentes sin familias y, a los obreros temporarios sin sus familias que llegaban a la colonia sólo en los meses de la zafra (de junio a diciembre). El conventillo:

...se dividía por una pared nomás aquí y el techo tenía dos aguas, una para un lado, diez piezas para un lado y diez piezas para el otro y aquí entraba toda la gente [...] venían gente de Santa Victoria, de Nazareno, de Yavi, en Salta y provincia de Jujuy, después venían gente de Catamarca (Entrevista a Orlando Tapia, ex jefe de colonia).

En el casco de las colonias se encontraba también la casa del jefe de la colonia, las oficinas, los talleres, una proveeduría y un conjunto de instituciones destinadas a ‘gobernar’ el modo de vida de la población concentrada: escuelas, puesto sanitario, espacios de recreación y esparcimiento y capillas. Así, en poco

tiempo, cada colonia empezó a funcionar como un pequeño pueblo donde criollos, indios y mestizos eran compelidos a residir.

Dada su estratégica ubicación (falda oriental de la precordillera), el Ingenio El Tabacal podía valerse tanto de los indígenas provenientes de la puna cordillerana –sector occidental– como de la región del chaco americano –sector oriental–, los espacios de mayor concentración de población indígena en el norte argentino¹³. Los indígenas que proveían de la parte occidental pertenecían al corredor socio-comercial dominado por los españoles tras las conquista y, a partir del período republicano, por las elites provinciales. Los fundadores del ingenio habían comprado y alquilado haciendas (luego denominadas fincas) ocupadas ancestralmente por pueblos originarios:

El Ingenio de los Patrón Costas, entre 1930 y 1949, llegó a controlar un área de 930.236 hectáreas de tierras propias y alquiladas. Las superficies adquiridas en los departamentos de la Puna jujeña y en los Valles Calchaquíes de la provincia de Salta tenían por finalidad la obtención de mano de obra gratuita. Los ocupantes de esas tierras se convertían en arrenderos de los Patrón Costas y debían pagar sus rentas con su propio trabajo. Así, anualmente se trasladaban desde su hábitat de clima frío a una zona tropical, donde se encontraba el Ingenio, para trabajar durante seis meses como cortadores de caña. (Michel y Burgos, 2005:198).

Los indígenas del oriente, del chaco americano, que todavía disputaban al Estado nacional el control territorial, fueron incorporados a través de una importante red de contratistas que contaba con en el progresivo disciplinamiento que producían sobre estos pueblos instituciones como las iglesias (anglicanas, católicas) y el ejército. Ambas promovieron la sedentarización de los pueblos originarios en misiones y reducciones (Gordillo, 1995).

Con lo dicho hasta aquí, podríamos sugerir que los lotes y colonias funcionaron como un dispositivo de seguridad (Foucault, 2004). Recordemos que, cuando este autor introduce la analítica del biopoder, considera que esta tiene que ver con un cambio en la articulación entre poder, población y territorio. A diferencia del modelo del soberano, el biopoder y luego la gubernamentalidad se enfocan en el gobierno de población y no en el dominio del territorio, lo que no significa que este último quede fuera de los cálculos del poder¹⁴. Podríamos

¹³ “A principios de la década de 1940, la población permanente de ‘San Martín del Tabacal’ era de 3.700 habitantes, agregando los cañeros de los 12 lotes o colonias que circundaban, sumaban alrededor de 5.000 habitantes y en tiempos de la zafra se incorporaban más de 15.000 personas para el trabajo de corte y pelado de la caña” (Michel y Burgos, 2005:198).

¹⁴ Gobernar, según la racionalidad política moderna, es crear un campo posible de acción para los otros lo que implica, entre otras cosas, intervenir sobre el territorio en que se desarrollan las prácticas sociales. “Los dispositivos de seguridad trabajan, fabrican, organizan, acondicionan un medio...” (Foucault, 2004:41). El *medio*, “elemento de soporte y circulación de una acción” (Foucault, 2004:41), es una articulación de elementos naturales (en sentido físico –geografía, clima, suelo– y humano) sobre la cual se ejerce el poder, interrumpiendo o interfiriendo en esa articulación para producir un determinado efecto, en última instancia, sobre la *población*.

arriesgar entonces que los lotes y las colonias –junto a la guerra contra el indio, la apropiación de territorios, el establecimiento de vías férreas– fueron *tecnologías gubernamentales* que tenían como objetivo garantizar, para un ámbito territorial muy amplio, el gobierno de la población y particularmente la circulación de las cosas (mano de obra indígena).

Sin embargo, es la tecnología de la *colonialidad del poder* –que crea y reproduce taxonomías basadas en criterios étnicos o raciales para consolidar determinadas jerarquías sociales y producir efectos de subjetividad (Castro-Gómez, 2005)– la que informa este dispositivo, lo que queda sentado cuando atendemos a los lugares de la población en el micro funcionamiento de las colonias agrícolas. Justamente, en el interior del ordenamiento la población se disponía según una taxonomía racial que recuerda la clasificación delineada por Bialek Massé pero reconfigurada en la jerarquización dada por la matriz de la *salteñidad*.

Así, el jefe de colonia y su ayudante eran “criollos” no profesionales procedentes de otras regiones del país¹⁵. Los empleados permanentes -quienes ocupaban los espacios de viviendas individuales- eran “criollos”. Las viviendas colectivas, por su parte, eran habitadas por los “mestizos”, que aquí son indígenas de las etnias kollas, omahuacas y guaraníes pero para quienes la “etnicidad” aparece diluida en la medida que han perdido su lengua y el control de sus territorios (en manos del ingenio). Y, los “indios” sólo son aquellos que provienen de la región chaqueña:

...el Ingenio traía indios de... del Chaco, de Formosa digamos, de Las Lomitas... también por ferrocarril, los llevaba y los traía... había maticos, churupí y wichí no sé, debe ser, tobas, sí... y... chorotes [...] venían de acá de Ingeniero Juárez... digamos de la orilla del Pilcomayo, del río. [...] en cada agrupación ¿o cómo es?, cada doscientos, trescientos, había un cacique, y un “lenguaraz”. Nosotros le decíamos “lenguaraz” porque ese era el que trasmítia digamos, hablaba un poco mejor el castellano [...] Esos venían más o menos, ¿cuántos sería?, unos cuatro mil, cinco mil, tres mil venían [...] *Esos estaban aparte de los... de las colonias*. Vivían digamos en un lugar apartado, toda la comunidad esa, había tres, cuatro póngameles, quinientos, seiscientos, ochocientos “indios” los llamábamos nosotros ¿no es cierto? [...] Y trabajaban varones y mujeres. El que tenía, o era soltera, lo mismo venía junto con la comunidad [...] Ellos trabajaban en desmontes, ellos no hacían cosechas [...] se les daba una ración digamos, como para que, el ingenio les mandaba las cocineras... ponían una sucursal en cada campamento, de mercadería por supuesto ¿no es cierto? [...] *No se mezclaban*, nada que hacer, no se daban bolilla, nada que hacer (Entrevista a Orlando Tapia, ex jefe de colonia) [Énfasis agregado].

Para estos “indios”, se reservaba un espacio de habitabilidad “fuera” del casco de la colonia. Se los distingue porque conservaban su lengua y se

¹⁵ [los jefes] en un principio, eso lo nombraba el administrador de acá, venían gente digamos que a lo mejor tenía experiencia en otras cosas o gente de Tucumán, que ya conocían la caña, esos venían como jefes de colonia. [...]. (Entrevista a Orlando Tapia, ex jefe de colonia).

trasladaban comunitariamente (familias y autoridades) para la realización de trabajos estacionales. Se les permitía construir “tolderías” en el campo y se los incorporaba a la dinámica del trabajo a través de labores y condiciones de habitabilidad diferenciadas.

Entonces, con este dispositivo, se trazaron en el micro espacio cotidiano, fronteras sociales: indianizando a unos (los pueblos indígenas del oriente) y mestizando a otros (los pueblos indígenas del occidente). Mestizaje que implicaba, además, invisibilizar las singulares pertenencias de los sujetos a distintos pueblos originarios.

Todo esto debe entenderse a la luz de aquello que plantea Quijano como la colonialidad del poder, una tecnología (tal como la define Foucault¹⁶) propia de nuestros contextos de herencia colonial. Mediante esta, se fijaron identidades en el tiempo, determinando que frente a la civilización dominante (en vías de “blanqueamiento”) el resto sólo podía ser *pasado* –negación de lo coetáneo: civilizaciones muertas, desaparecidas, cuyos últimos rastros pueden hallarse en la mestización, como los kollas y guaraníes– o *inferior* –civilizaciones imperfectas, radicalmente diferentes y fuera de la nación, como los indígenas de la región chaqueña en Argentina:

Los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y reubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa. Pero no en una misma línea de continuidad con los europeos, sino en otra categoría naturalmente diferente. Los pueblos colonizados eran razas inferiores y, -por ello- anteriores a los europeos (Quijano, 2000b:210-211).

El dispositivo de las personerías jurídicas

Este dispositivo ha sido la estrategia implementada cada vez que se produjo algún momento significativo de emergencia de la subjetividad indígena durante el siglo XX, como por ejemplo el Malón de la Paz o la emergencia indígena a partir de los ´80 en toda Latinoamérica. En lo que sigue, voy a referirme solamente al Malón de la Paz y la final adscripción de los pueblos originarios a una personería jurídica gremial.

Siguiendo a Quijano (2000a), podemos considerar la sindicalización como una articulación subjetiva colectiva: un proceso de subjetivación colectivo, de amplias poblaciones, heterogéneas y hasta discontinuas en tiempos y espacios. La misma constituye una “clasificación social” cuando se plantea un conflicto

¹⁶ La dimensión estratégica de los prácticas, articuladas en un dispositivo, es lo que Foucault designa como *tecnología* (Castro-Gómez, 2010). Los medios en virtud de los cuáles se cumplirán determinados fines.

en torno a la “explotación/dominación” –instancias ordenadas alrededor del trabajo, la raza y el género (Quijano, 2000a:371)–. Para los indígenas salteños, la formación de los sindicatos nos remite al período de emergencia del peronismo como fuerza hegemónica nacional en la década de los ´40.

En esa época, en el año 1946, los kollas de las provincias de Salta y Jujuy realizan una movilización hacia Buenos Aires, conocida como el Malón de la Paz. Durante tres meses recorrieron a pie y a caballo aproximadamente 2.500 km con el fin de presentar a Perón una demanda por la restitución del control territorial, asumido por las élites terratenientes provinciales a partir de la independencia. Además de los avances en materia de derechos laborales¹⁷, Perón había asumido la presidencia en el ´46 esgrimiendo como consigna: “la tierra será para quienes la trabajen”, lo que generaba enorme expectativa entre los pueblos originarios del norte del país.

La caravana kolla, que tenía los auspicios de Perón (Valko, 2008), generó una importante cobertura periodística a nivel nacional. En Buenos Aires, fueron recibidos por una multitud y hasta por el Presidente Perón en la Casa Rosada. Esta recepción, en principio auspiciosa, terminó en una violenta expulsión. Los kollas fueron sacados por la fuerza del hotel de los Inmigrantes –donde habían sido alojados–, obligados a embarcar en un tren sin sus pertenencias personales, custodiados por la Policía Federal y la gendarmería hasta la localidad de Abra Pampa (Jujuy), donde finalizó el recorrido.

Perón adujo desconocer el carácter compulsivo de la expulsión: “habiéndosele informado que los kollas deseaban regresar a sus provincias, dispuso que se colocara un tren especial a su disposición” (Diario La Hora, 1/09/46; citado por Valko, 2008:237). Aunque más tarde, en el exilio y en ocasión de un encuentro con Atahualpa Yupanqui¹⁸, señalaba que había sufrido un lobby por parte de “la gente de Patrón Costa, Ejército, Gendarmería y el General Filomeno Velazco [...]. Si no los paraba, me pedían una reforma agraria de fondo y el movimiento no estaba para una reforma agraria” (Valko, 2008:247)¹⁹.

Durante la caminata, la pertenencia de los kollas a pueblos indígenas ancestrales no había sido cuestionada, aunque sí romantizada, folklorizada y estereotipada. Sin embargo, cuando los indígenas reafirmaban su presencia y sus demandas en Buenos Aires, mediando la osadía de volverse visibles para la nación, la gubernamentalidad trastocada, antes que acomodarse a un nuevo régimen de visibilidad, vuelve a los cauces de la marcación de alteridad naturalizada, para la cual no había indios vivos. Se pone bajo sospecha entonces

¹⁷ Con Perón en la Secretaría de Trabajo, en el año 1944, se había dictado el Estatuto del Peón Rural.

¹⁸ Yupanqui había tenido que exiliarse durante el primer gobierno peronista, entre otras razones, por el conmovedor escrito publicado en un periódico comunista donde reivindicaba el Malón incluso contra el propio Perón: “*Tu no venías a pedirle nada a un hombre. Tu venías a pedirle a la Nación*” (Yupanqui, 1946; citado por Valko, 2008:244).

¹⁹ Reproducción de lo que A. Yupanqui trasmitió a Eulogio Frites de su encuentro con Perón, citado en Valko, 2008:247).

que los kollas fueran realmente “indios”²⁰ y no se cuestiona la expulsión por la ‘inautenticidad indígena’ de los sujetos.

Pero me interesa destacar el derrotero de esta obliteración de los kollas en Salta, luego de su regreso. La expulsión se atribuyó a un complot de las oligarquías provinciales con lo que la adhesión a Perón, lejos de erosionarse, se reforzó entre este pueblo indígena²¹. Y, aunque en el actual imaginario, el Malón representa el hito más significativo de lucha étnica por la tierra, el efecto inmediato de la expulsión fue la institución como sujeto colectivo a través la sindicalización, vía registro de personería jurídica gremial (Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación). La historia mostraba cómo una articulación con el peronismo sólo podía sostenerse a partir de la clase y nunca en la etnia. Así, en los sindicatos confluyeron, indiferenciados, una multiplicidad de pueblos originarios.

De las etnografías emerge que el ascenso de Perón al poder y la agremiación modificó las condiciones de vida y laborales de los indígenas en Salta. Por un lado, cedieron por un tiempo las presiones sobre el pago del arriendo que el ingenio imponía a algunos pueblos originarios, aunque el control territorial nunca fue restituido. Por el otro, el sindicato era la garantía para gozar de lo dispuesto por el Estatuto del Peón Rural y de nuevos beneficios sociales. Así, mientras se producía el borramiento del Malón del imaginario nacional, con los sindicatos se homogeneizaba a los pueblos originarios en la común condición de “obreros”.

Ahora bien, recuperar los “saberes sometidos” (Foucault, 2000)²² de algunos indígenas respecto de este período nos permite observar, además, que en este proceso la clasificación racial se mantenía intacta en el diseño organizacional del sindicato y se materializaba, en su interior, en la dominación de un grupo de “obreros” sobre otros:

Pero siempre también los obreros ya se sindicalizaron ¿no? (...) Claro, pero en aquella época había discriminación ¿no? en el mismo sindicato (...) Los primeros sindicalistas han venido, por lo menos le han hecho bajar la mano pesada de los poderosos... en los tiempos de Perón. Pero entonces un capataz antes ¿no? que está en el sindicato lo agarraba a patada a cualquiera en la puerta, lo cacheteaba adentro la fábrica (...) Ya cuando vino los sindicalistas,

²⁰ Por ejemplo, algunos diputados nacionales jujeños negaban la existencia de población india en su provincia y negaban la pertenencia a pueblos originarios porque, se aducía, los kollas sabían leer y escribir. Trascendiendo los particulares mecanismos, lo que sorprende es la tremenda efectividad que tuvieron ya que en menos de medio año el Malón fue absolutamente obliterado en el imaginario de los más diversos sectores sociales.

²¹ Zapiola y Frites dicen, además, que en la expulsión de Buenos Aires, cuando son sacados por la fuerza del hotel, “resisten al grito de ¡Perón, Perón!” (2007:6). Por otro lado, los indígenas recuerdan: “Desde ahí, el dueño, según dice ser dueño [Patrón Costas], tenía tanto poder económico así que lo dominó hasta al presidente Perón... lo hizo embarcar en un tren y los mando hasta el norte...” (Entrevista 01). Sólo algunos kollas, los más jóvenes, manifiesta otras lecturas respecto de esta temática. Sin nombrar a Perón, una joven dice del resultado del Malón: “como que le mintió el Estado y todas esas cosas” (Entrevista 03).

²² “...una serie de saberes que estaban descalificados como saberes no conceptuales, como saberes insuficientemente elaborados: saberes ingenuos, saberes jerárquicamente inferiores, saberes por debajo del nivel conocimiento o de la científicidad exigidos (...) el *saber de la gente*” (Foucault, 2000:21) [Énfasis original].

entonces ya a esos tipo lo han reunido; había una huelga, todos los obreros de las cañas, indios, chaguancos se han reunido, han ido... aquí a la fábrica; de la fábrica lo han sacado a esos poderosos. Los ha puesto hasta ahí, lo han atado (...) a otros del surco les han dado la pala, el machete. “Anda, paleá, paleá, paleá”, lo agarraba como le hacían ellos, a empujones, “paleá, sacá esos surcos” lloraban los tipos, ino! (...) Le dije yo: “así duele, así haces vos con los obreros que por ellos ganas vos (...)”. La verdad era que ello eran dirigente nomás, pero no para que no maltraten de esa forma, nos peguen, nos insulten, nos metan... nos esclavizaron. (Entrevista 02, pueblo guaraní).

... en el ingenio me decían cuando a mi me tomaban... como encargado me decían: “eh, cómo lo van a tomar a él” [porque era guaraní] [...] decía[n]: “¿cómo lo va a tomar a él, como le va[n] a hacer caso a ese”, los criollo que trabajaban conmigo (Entrevista 05, pueblo guaraní).

Los trabajadores permanentes –predominantemente criollos y en menor medida mestizos– se nucleaban en el sindicato de los trabajadores del azúcar y los temporarios –predominantemente mestizos e indios– en el sindicato de los trabajadores del surco²³. Los dirigentes sindicales eran, en general, trabajadores permanentes (criollos, más blancos, procedentes de otras regiones del país) que sometían a la población india y mestiza. Se actualizaba al interior del sindicato la clasificación racial que volvía ‘desechables’ a quienes ocupaban los rangos inferiores. Así, por ejemplo, los ‘indios’ y algunos ‘mestizos’ eran obligados a constituir la primera línea obrera frente a la autoridad policial y del ingenio en las huelgas.

Podemos concluir, entonces, que, con la agremiación, se morigeró el régimen de explotación / dominación (Quijano, 2000a) en relación con los propietarios terratenientes, pero se dejó intacta la estructura de dominación racial, lo que se vuelve evidente en el interior de las filas sindicales. Además de esto, el dispositivo de la personería jurídica gremial estaba destinado a disciplinar la subjetividad colectiva en la medida que, cuando un sindicato se distanciaba del peronismo, era intervenido y se le cancelaba la personería jurídica gremial (Michel y Burgos, 2005):

El marco jurídico dentro del cual se produjo la expansión sindical fue el citado decreto 23.852 del año 1945 que establecía una suerte de combinación entre los principios de libertad sindical y los de representación unitaria, al permitir varios sindicatos por actividad económica pero conceder sólo a uno la “personería gremial”. (...) El decreto reconocía dos tipos de organizaciones: las inscriptas, con facultad para actuar como cualquier entidad civil y las que tenían personería gremial, con derecho exclusivo para intervenir en las negociaciones colectivas, celebrar pactos convenios colectivos de trabajo” (Michel y Burgos, 2005:203).

²³ Para esta época, debido a la mecanización de la agroindustria, comenzaba a disminuir la cantidad de población que provenía de la región chaqueña para trabajar en el ingenio (Michel y Burgos, 2005).

Los procesos de subjetivación

Me centraré aquí, finalmente, en la relación del sujeto consigo mismo a partir de la experiencia de la inferiorización de los indígenas en la nación y la provincia (Salta). Como vimos, el Malón de la Paz fue un reclamo étnico demasiado temprano, pues el pensamiento hegemónico nacional en los '50 todavía encuadraba en el modelo de nación racializado, forjado en una identidad de hombres blancos y una alteridad de indios muertos o ya diluidos por la mestización. La marcación racial se mantuvo vigente en el gobierno peronista y en las prácticas donde se desarrollaba la vida cotidiana de los sujetos. El Malón no produjo, entonces, ningún efecto inmediato en términos de la reivindicación y la subjetividad étnica.

La racialización aparece en los procesos de subjetivación de los pueblos originarios aquí considerados bajo el canon del color. Ellos mismos se distinguen en sus relatos de vida indicando cómo una diferente tonalidad epidérmica está asociada con una jerarquía de sujetos que funcionó históricamente en detrimento de los 'no-blancos', a quienes no se les reconocen determinados derechos, por ejemplo, en materia territorial.

Dan cuenta, también, de que la jerarquización racial se tradujo tanto en una imposición como en un deseo de borrar los trazos de identificación étnicos: mediante la introyección y naturalización de los estigmas con que se ha asociado a los kollas en la provincia (sucios, cobardes), la prohibición intracomunitaria del uso de la lengua ancestral entre los guaraníes, el abandono del atavío en ambos grupos étnicos, la adopción de identidades regionales (salteño, puneño, oranense) que no diera pistas de algún del trazo indio.

Asimismo, la subjetivación está anclada en la negación de la nacionalidad/etnicidad. Por un lado, la 'aboriginalidad'²⁴ del kolla ha sido negada por las elites hegemónicas provinciales (Lanusse y Lazzari, 2005). El 'indio' era el chaqueño y el resto sólo podía ser un criollo, mestizo (campesino, si vivía en áreas rurales). Esto significó que, cuando los kollas asumían su etnicidad y disrumpían desde la diferencia indígena, eran inmediatamente fagocitados en la extranjería: se los consideraba bolivianos. Frente a esto, los procesos de subjetivación se encauzaron en un perseverante esfuerzo por demostrar su pertenencia a la

²⁴ Una de mis entrevistadas kolla cuenta que en la caravana que realizan a Buenos Aires para pedir por sus tierras en 1993, se presenta en la Casa Rosada diciendo que ellos son los que están en el monumento de Humahuaca. En esta obra, el "Monumento a los héroes de la independencia", la figura principal es un chasqui que proviene de Tucumán, llevando en su mano izquierda el decreto de la Independencia; a un costado "el primer escuadrón de gauchos creado por el general Belgrano"; al otro "el abanderado y sus escoltas" y; en el centro, "los incas como resurgiendo de sus tumbas para con su fuerza espiritual apoyar toda esta gesta gaucha". Es decir que el monumento representa a los gauchos (criollos, mestizos) "vivos" y; al indio, del imperio incaico, "muerto" pero que insufla su espíritu. La afirmación de los kollas de pertenecer a la nación a través de la apropiación de este monumento es muy significativa por su polivalencia ya que al referir a "los que están en el monumento", indiferenciadamente, pueden ser los vivos, los muertos o ambos a la vez (mestizos) y, en cualquier caso, ellos son parte de la gesta de la independencia que es el origen del Estado-nación argentino que les niega su pertenencia (Gigena, 2011).

nación, a la indiferenciada condición de “argentinos”; anteponiendo la nación a la etnia, reafirmando la igualdad antes que la diferencia:

... después me he dado cuenta ya, cuando tenía más, más escuela, todo, que pertenecíamos a la etnia kolla, recién me he dado cuenta y... *no lleva de diferencia con otra etnia, ser kolla o ser... total somos argentinos nada más que etnias nomás* y... recién, ahora estoy satisfecho que seamos kollas (Entrevista 04, pueblo kolla) [Énfasis agregado]

... nos dicen bolivianos, así nos dicen porque nosotros somos así, así como hermanos, estamos en la línea de Bolivia... somos la misma historia, por eso nos dicen así, y le digo: *“sí todos somos argentinos, no somos bolivianos, somos de la parte de Argentina, somos vecinos, somos como una familia”*. Así les digo yo, así... (Entrevista 06, pueblo kolla) [Énfasis agregado].

Casi emulando la batalla que han dado contra la negación de la nacionalidad argentina, los kollas dan cuenta de su participación en la historia de la nación justo en hechos donde se juega de modo crucial la identidad y el sentimiento patrio: en “las guerras”. Primero, demostrando la participación en las gestas de la independencia²⁵, luego, apelando a la participación en la guerra de Malvinas en 1982²⁶.

Por otro lado, los guaraníes siempre habían sido clasificados en Salta como “chiriguano” o “chaguancos”. Esto implicaba que la ‘autenticidad guaraní’ era puesta en duda tras su emergente auto-adscrición en las últimas décadas. Pero, en la medida que los Estados actualmente legitiman el autoreconocimiento y los guaraníes en Salta reconstruyen la historia de su nación y sus desplazamientos en la búsqueda de la tierra sin mal (*candire*) por los territorios del chaco americano (Argentina y Bolivia), el argumento se desplaza hacia la imputación de la extranjería: los guaraníes son bolivianos: “A nosotros también nos dicen boliviano porque estamos cerca de Bermejo... el Ingenio puso (...) que somos bolivianos” (Entrevista 07). Lo significativo es que esta imputación es ‘apropiada’ por un grupo de indígenas guaraníes para descalificar la reivindicación territorial de otros hermanos del mismo pueblo originario:

²⁵ Esto reafirma la pertenencia a la nación justo en el momento de la emergencia del TINKUNAKU como organización indígena a principio de los ‘80. Briones (1998b) ha destacado cómo pervive esta evocación cuando analiza una marcha que realizan conjuntamente mapuches y kollas en Buenos Aires protestando por la “construcción de mega emprendimientos hidrocarburíferos” sobre sus territorios en Neuquén y Salta”. En esa protesta los kollas deciden concluir con un acto frente a un monumento que homenajea a los caídos en Malvinas: “Su argumento era que, en esa guerra, habían también fallecido hermanos de su pueblo. Ello demostraría hasta qué punto los Kolla son argentinos...” (1998:35).

²⁶ “Y después que ha habido muchas batatas, entre las cañas de azúcar, muchas para robar ¿ve?. Y alguna gente iba a la noche a robar. Y se iba a la huella el capataz y si encontraba quien había cavado las batatas, lo metían afuera y le suspendían del trabajo, y le descontaban las batatas. Así contaba mi papá [...] se venían yuteando por el monte, venía la gente y de aquí lo venían a llevar a azotes de vuelta para el ingenio [...] “a trabajar carajo”. No sé cómo sabían pagar, porque nunca ha dicho mi papá que jamás sabía ver plata. Todo vale nomás, vale nada más. [...] No dejaban chupar caña. Si alguien chupaba caña quedaba suspendido del trabajo, azotarlo...” (Entrevista 09, pueblo kolla).

Mi papá era uno de los trabajadores de la empresa Tabacal. Yo soy uno de los hijos de *inmigrantes*; allá por el año 34 mi papá inmigró a la Argentina. Cuando vino, cayó en el ingenio Tabacal, provincia de Salta. *Mi papá es boliviano...* [...] Soy uno de los hijos de inmigrantes provenientes de Bolivia. Todos los hermanos ava-guaraní provenientes de Bolivia se vienen a una misión en la loma de El Tabacal, allá por el año 38 (Juvencio Peña, versión taquigráfica, sesión de la Comisión de Población y Recursos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación, 7/07/2004).

Otros guaraníes, en tanto, relativizan la pertenencia nacional y las identidades regionales en la medida que se consideran pueblos preexistentes al Estado-nación y el establecimiento de sus límites territoriales:

... han visto que los guaraníes por ejemplo, a veces hay muchos con la gente, viste el guaraní es formoseño, correntino, TODO SOMOS de descendencia guaraní, pero [cada uno] tiene su manera, otra costumbre, pero cuando nosotros vemos (...) de la misma raíz, es la misma, nada más que se desparrama por ejemplo el Paraguay, ellos también es la misma casta guaraní (Entrevista 08, pueblo guaraní).

Las múltiples diásporas marcan una particular relación de los guaraníes con el Estado-nación. La ancestral búsqueda de la *tierra si mal* que los va llevando desde Brasil hasta el actual territorio argentino en el período pre-colonial, el corrimiento del territorio de Bolivia por la secularización de las misiones franciscanas y la guerra del Chaco durante el período republicano, la expulsión de sus territorios por parte del Ingenio San Martín del Tabacal en la década del 70, termina por anclar la identidad más en el linaje comunitario que en algún linaje nacional. Como sugiere Bidaseca (2010) la diáspora debe entenderse en “oposición a las identidades modernas producidas por los Estados-nación” (2010:38).

Es pertinente aclarar aquí que la cuestión de las resistencias no es contemplada en extenso por exceder los propósitos de este trabajo. Sin embargo, es importante advertir que tanto los kollas como los guaraníes muchas veces han confrontado las ‘locaciones’ que se producen en los procesos de subjetivación. Debido a que las relaciones de poder son reticulares, circulan, infiltrando la totalidad del tejido social, entre grupos y al interior de cada uno se producen determinaciones y activaciones recíprocas que producen nuevas propiedades y localizaciones reconfigurando las prácticas de saber-poder-subjetividad. Así, se detectan para el período considerado, por ejemplo, micro estrategias de resistencia, particularmente contra la opresión del Ingenio –las fugas, el robo²⁷– (Gigena, 2011); además del gran hito de lucha para los kollas: el Malón de la Paz.

²⁷ “Y después que ha habido muchas batatas, entre las cañas de azúcar, muchas para robar ¿ve? Y alguna gente iba a la noche a robar. Y se iba a la huella el capataz y si encontraba quien había cavado las batatas, lo metían afuera y le suspendían del trabajo, y le descontaban las batatas. Así contaba mi papá [...] se venían yuteando por el monte, venía la gente y de aquí lo venían a llevar a azotes de vuelta para el ingenio [...] “a trabajar carajo”. No sé como sabían pagar, porque nunca ha dicho mi papá que jamás sabía ver plata. Todo vale nomás, vale nada más. [...] No dejaban chupar caña. Si alguien chupaba caña quedaba suspendido del trabajo, azotearlo” (Entrevista 09, pueblo kolla).

Salida

El “indio” ha representado la alteridad radical (racial) del proyecto hegemónico de Nación desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX. Briones (2004) asegura que la idea del “indio” ha pervivido porque determinados sectores tuvieron que constituirse en antagonistas indispensables para la construcción de la argentinidad. Esta alteridad se ha naturalizado y lo que he intentando con este trabajo es interrumpir la naturalización demostrando cómo, en determinadas condiciones históricas, un campo de saber (biológico) permitió establecer una jerarquía social que plasmó en prácticas concretas atravesando la vida de los sujetos.

En los últimos treinta años, sin embargo, es claro ver que la racialización fue cediendo en tanto clivaje de los procesos de subjetivación. Esto sucede cuando los pueblos originarios emergen en la escena política de los Estados latinoamericanos —en un escenario de fuertes ajustes estructurales— como sujetos de derecho y como actores políticos llevando a cabo múltiples acciones en pos de su reconocimiento como preexistentes a los Estados-nación. Lo que no implica negar la existencia de procesos de autoidentificación étnica previos a este contexto, incluso para el período considerado en este artículo, como lo ejemplifica la experiencia del Malón.

Pero, frente a esta reciente irrupción la estatalidad ya no puede sustraerse de reconocer la diversidad que la interpela y comienza a legislar y producir políticas relativas a la cuestión indígena a partir de una nueva técnica: la etnización. Con esta se reconoce la diferencia pero mediante una regulación “normalizadora” (Bidaseca y AAVV, 2008). La lógica de la gubernamentalidad se reacomoda y actualmente, los pueblos originarios en Argentina se instituyen privilegiadamente como sujetos con personería jurídica étnica.

En este proceso, las provincias fueron las primeras en “administrar” la irrupción indígena, a través de múltiples técnicas jurídicas, institucionales y burocráticas. Luego, la Nación, descentralizando en las propias comunidades la realización de “micro censos” demográficos y territoriales que den cuenta, para el Estado (provincial o nacional), de la existencia, composición y localización de porciones de pueblos originarios. Todo esto como condición para el registro de su personería jurídica étnica.

Entonces, esta nueva tecnología orientada a registrar una personería jurídica implica: “disponer en un orden de visibilidad, dominar la irrupción, disciplinar el acontecimiento” (Bidaseca y AAVV, 2008:15). Se normalizan los modos de hacer, de ser y de decir de las comunidades registradas, demarcando el escenario de intervenciones y conflictos (sujetos, preceptos y estrategias) circunscrito nuevamente, como en el período sindical, a una disputa por la legalidad y la legitimidad de la representación y los derechos que confieren las personerías jurídicas. Esto significa, en definitiva:

“Una nominalización bajo los efectos de la redundancia, en el sentido de que sujeta lo emergente a formalismos jurídicos que, presentados como novedosos, no obstante, se enmarca en un *continuum* estatal lógicamente anterior. Esto implica tomar las diferencias culturales como *datos* clasificables, censables; porque justamente el gran relato del Estado-nación se funda sobre la represión de las comunidades singulares, de sus identidades” (Bidaseca y AAVV, 2008:7).

FUENTES

- Versión taquigráfica de la reunión de la Comisión de Población y Recursos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación. 07 de Julio de 2004.
- Etnografías producidas con miembros de las comunidades kolla y guaraníes de Salta (2008-2009).
- Entrevistas producidas con informantes claves de Salta (2009).
- Zapiola y Frites (2007) *El Malón*, año I, N° I, junio-julio, prensa autónoma kolla.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, Julio y Restrepo, Eduardo (2010) “Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas”, en *Revista Crítica y Emancipación*, Año II, n°3, primer semestre, Buenos Aires, 45-64.
- Bialek Massé, Juan ([1904] 2010) *Informe sobre el estado de las clases obreras argentina*, La Plata, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Bidaseca, Karina (2010) *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos) coloniales en América Latina*, Buenos Aires, SB.
- Bidaseca, Karina y AAVV (2008), “Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias”, en *Papeles de trabajo, Revista electrónica del IDAES/UNSAM*, Año 2, N° 3, Buenos Aires, junio.
- Briones, Claudia (2004) “Construcciones de aboriginalidad en Argentina” en *Société suisse des Américanistes/Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft Bulletin* N°68.
- _____ (1998a) *La alteridad del «Cuarto Mundo». Una deconstrucción antropológica de la diferencia*; Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- _____ (1998b) “(meta) cultura del Estado-Nación y estado de la (meta) cultura”, *Serie Antropología* 244, Brasilia.
- Castro-Gómez, Santiago (2010) *Historia de la Gubernamentalidad, razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Bogotá, Siglo del Hombre Ed., PENSAR, Universidad Santo Tomás.
- _____ (2005) *La Hybris del punto cero*, Bogotá, Instituto Pensar.
- Cecchetto, Sergio (2008) *La biología contra la democracia. Eugenesia, herencia y prejuicio en Argentina (1880-1940)*, Mar del Plata, EUDEM.

- Foucault, Michel (2000) *Defender la Sociedad*, Buenos Aires, FCE.
- (2004) *Seguridad, Territorio y Población*, Buenos Aires, FCE.
- Gigena, Andrea (2011) *Procesos de Subjetivación y luchas por territorios rurales en Argentina: los casos de TINKUNAKU, MOCASE Y LA LOMA*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Göebel, Bárbara (2003) “Llegamos a un pueblo de indios abandonado: aportes de la expedición sueca a la etnografía de la puna argentina” en *Revista Pacarina*, Año III, N° 3, octubre, 143-158.
- Gordillo, Gastón (1995) “Después de los ingenios: La mecanización de la zafra saltojujena y sus efectos sobre los indígenas del Chaco Centro-Occidental”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 35, N° 137, abril-junio, 105-126.
- Haidar, Victoria (2010) “La biopolítica del trabajo asalariado en Argentina (1890-1915): una aproximación sociohistórica” en Cassigoli, Isabel y Sobarzo, Mario (ed), *Biopolíticas del Sur*, Santiago de Chile, ARCIS.
- Hernández Llosas, María Isabel (2006) “Diversidad Cultural, Patrimonio e Identidad en Argentina. *La Dimensión Social del Patrimonio*” en *CIPOC*, Vol. III, Buenos Aires.
- Lanusse, Paula y Axel Lazzari (2005) “Salteñidad y pueblos indígenas: Continuidad y cambio en identidades y moralidades”, en *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Claudia Briones (ed.), Buenos Aires, Antropofagia, 223-252.
- Michel, Azucena y F. Burgos (2005) “Agroindustria azucarera y sindicatos en la provincia de Salta (1943–1955)”, en *Revista Escuela de Historia*, año 4, Vol. I, n° 4. Pp. 193–215, [consulta: 15 de mayo de 2009], <http://www.scielo.org.ar/pdf/reh/n4/n4a09.pdf>.
- Quijano, Aníbal (2000a) “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”, en *Journal of world-systems research*, Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein. Part. I, vi, 2, summer/fall, 342-386.
- (2000b) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 201-246.
- Valko, Marcelo (2008) *Los indios invisibles del Malón de Paz*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.